



DICTAMEN TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE LLAMADO

Lugar y fecha	Asunción, 27 de agosto de 2024
UOC Convocante	DINAC
Unidad o área requirente	DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
Funcionario responsable	MET. JULIO MIGUEL AYALA RAMOS
Dependencia	GERENCIA DE PRONÓSTICOS METEOROLÓGICOS
Cargo que desempeña	GERENTE

Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados para el proceso de Menor Cuantía Nacional, ID 448399 – “Servicio de comunicación para el acceso al sistema de Detección de Rayos de la DMH”.

La Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH) de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) en su rol como institución encargada de generar información precisa y oportuna acerca de las condiciones atmosféricas sobre el país y su previsión, tanto para el público en general como para los usuarios aeronáuticos, gestiona la contratación de varios servicios que se conjugan a fin de proporcionar la información más precisa para salvaguardar la vida y los bienes de la población.

La justificación técnica para la contratación del “Servicio de comunicación para el acceso al sistema de detección de rayos de la DMH” se basa en la necesidad de contar con una herramienta que proporcione datos precisos sobre las descargas eléctricas registradas en la región y nuestro país, de esa manera hacer un seguimiento continuo de la evolución de los sistemas de tormentas y evaluar su potencial severidad.

Este sistema es una herramienta que se complementa con los demás sensores remotos que cuenta actualmente la DMH, además se garantiza contar con los datos en los servidores para su procesamiento y generación de productos. Con la contratación de dicho servicio se garantiza la prestación de los servicios generales y aeronáuticos las 24 horas del día, durante todo el año.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

“NO APLICA”

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

“NO APLICA”

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Julio M. Ayala R.
Gerente de Pronósticos Meteorológicos
DMH - DINAC

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

Las expresiones, manifestaciones, consideraciones, razones y justificaciones expuestas en el presente Dictamen, son exclusiva responsabilidad del/los técnico/s representante/s de la Unidad/Dependencia solicitante, quien/es suscriben el documento en señal de conformidad. La firma del Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, es al solo efecto de completar la formalidad exigida por la DNCP, no suponiendo conformidad, aprobación ni conocimiento del Responsable de la UOC, del contenido ni lo expresado en el documento.

As. 01/10/2024



Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC-DINAC